

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL - PUNO**

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Puno, 11 de agosto de 2022

OFICIO N° 0084-2022-CTVC/PUNO

Señor

Isaac Leonardo Soncco Silva

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comité Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente caso¹:

- CASO N° 0110-2022-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacho
Responsable Regional
DNI: 01264466



El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.¹ Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados programa, así como las respuestas recibidas

Jr. Puno N° 124. Interior s/n. Piso 2. Puno. Of. De la MCLCP

Teléfono: Celular: 942160434

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / puno.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0110-2022-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PAIS	1. FECHA DE REGISTRO:	11/07/2022
------------------	------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	HUAHUASONCCO CALSINA HILARIO	3. NÚMERO-DNI:	02279398
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/07/2022		
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	MELGAR
9. DISTRITO:	NUÑO A	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CANGALLI PICHACANI
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PLATAFORMAS FIJAS TAMBOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	TAMBO LA QUIÑA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	67	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

En fecha 11/07/2022, los miembros del Comité Local del distrito de Nuñoa, Sres. Hilario, Huahuasoncco Calcina, Jorge Kala Pino y Graciela Huallpa Mamani, presidente, secretario, vocal respectivamente, acompañados con las autoridades locales (Juez de Paz, presidente de Ronda, Subprefecto), realizaron una acción de vigilancia conjunta al Tambo "La Quiña" en la Comunidad Cangalli, Pichacani, reportando el siguiente punto crítico:

1.- TAMBO NO BRINDA ATENCION/SE ENCUENTRA CERRADO. Al realizar la visita al Tambo "La Quiña" lo encontraron cerrado, no se encontró al Gestor Institucional del programa ni tampoco al guardián del local, la infraestructura del Tambo se encontraba cerrada y no se divisó comunicado alguno en la puerta principal sobre los motivos del cierre.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Informar a la población sobre lo ocurrido y las acciones que establecerá el programa para su reactivación.
- Gestor institucional del Programa informe oportunamente a la población y autoridades respecto a las actividades que realiza, y el horario de atención en este Tambo utilizando medios apropiados para su difusión.
- Mejorar la atención en el Tambo para promover la prestación de servicios a la población y visitantes.
- Sugerimos al programa realice la verificación del punto crítico alertado y una vez concluido su procedimiento se sirva comunicarnos sobre las acciones correctivas implementadas que conduzcan a mejorar el servicio que brinda a la población en el ámbito de su influencia.
- Al concluir las acciones de mejora implementadas por el Programa que esperamos sea en favor de la adulta mayor, solicitamos nos comunique formalmente los resultados de los mismos en aras de la transparencia

"V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Atención: A-0110-2022-PUN-T (01 folio)
2. Fotografía de la Visita al Tambo (01 folio)


Estevan Senon Barra Vilca
 Responsable de Campo



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N°	
<p>El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-</p>					
1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 85 () QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO:	11/09/22		
<p>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</p>					
3. Apellidos Nombres:	Hilario Huahuasoncco calina	4. Documento-DNI:	02279398		
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	13-01-64		
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación / / NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES años		
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	926305561		
11. Institución/Cargo:	presidente	12. Telf. Institucional:			
13. Departamento:	puno	14. Provincia:	Melgar		
15. Distrito:	NURÑA	16. CCPP/Dirección:	Cangalli pichacani		
17. FECHA OCURRENCIA:		11/07/22			
<p>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</p>					
<p>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</p>					
18. Departamento:	puno	19. Provincia:	Melgar		
20. Distrito:	NURÑA	21. CCPP/Dirección:	Cangalli pichacani		
<p>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</p>					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones), QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO, PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p>En lugar de Tombo Laguena se constituyeron las autoridades de comité de Transparencia Vigilancia ciudadana de Puno, presidido por el presidente Hilario Huahuasoncco, secretario Jorge Cala P. Social Encicla Huallpa H., secretario subprefecto distrital Hernán Vilca H., secretario, Juez de Paz Fidel Cala F. y secretario presidente de Rondos campesinos Roberto Cori T. El Tombo se encuentra cerrado la puerta principal con candado el día 11 de julio del 2022 a horas 2:05 no encontramos a nadie no cuenta con aviso de salida Todo los presentes firmamos al pie de esta acta.</p>					
<p> </p>					
<p> </p>					
<p>23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia () 24. TOTAL FOLIOS:</p>					
<p>25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()</p>					
<p>26. OBSERVACIONES:</p>					
<p>NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)</p> <p>DNI: 02279398 CARGO: PRESIDENTE</p>			<p>NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL</p> <p>Hilario Huahuasoncco calina</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: Hilario Huahuasoncco calina DNI: 02279398 CARGO: presidente CLTVC</p>		

Visita del Comité Local y autoridades locales en el Tambo "La Quiña"

